

Dec. No. 457-07 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial, a la Dra. Mirta Rosé Periago, de la Organización Panamericano de la Salud y Organización Mundial de la Salud en América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 457-07

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Dra. Mirta Rosé Periago, por su colaboración con el Gobierno dominicano, cuyos resultados positivos durante su gestión al frente de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud en América, han hecho posible un mayor perfeccionamiento en el desempeño de la prevención y el control de enfermedades infectocontagiosas en el país;

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, a la Dra. Mirta Rosé Periago.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 458-07 que designa al Lic. Elías Wessin Chávez, Administrador General de Bienes Nacionales, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 458-07